

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ASBESTO

Esta póliza no cubre ningún reclamo de cualquier índole ya sea que surja directa o indirectamente de o a consecuencia de:

- 1) La actual, alegada o presencia amenazante de asbestos en cualquier forma, ya sea material o productos conteniendo, o que se alegue contener asbestos; o
- 2) Cualquier obligación, solicitud, demanda, orden o requerimiento estatutario o regulatorio que cualquier asegurado u otros hayan examinado, monitorizado, limpiado, removido, tratado, neutralizado, protegido en contra o en cualquier otra forma responda a la actual, alegada o presencia amenazante de asbestos o cualquier material o producto conteniendo, o alegando contener asbestos.

Sin embargo, esta exclusión no deberá aplicar a ningún reclamo causado por o resultando en un accidente con fuego, explosión o colisión o una emergencia en vuelo grabada causando operación anormal de la aeronave.

Sin importar lo que se diga en cualquier otra provisión de esta póliza, los Reaseguradores no tendrán ninguna obligación de investigar, defender o pagar costos de defensa respecto a cualquier reclamo excluido parcial o totalmente bajo los parágrafos 1) y 2) acá descritos.

Todos los demás términos y condiciones de esta Póliza se mantienen sin modificación.

LWS 2488 AGM00003